

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se amplía el plazo de inscripción en el Núcleo Fundacional del Libro Genealógico y Comprobación de Rendimientos español del ganado vacuno de raza «Retinta».*

Con el fin de poder continuar los trabajos de iniciación y desarrollo de los diferentes Registros contenidos en los artícu-

los 21, 22, 23 y 24 de las normas reguladoras de: Libro Genealógico y Comprobación de Rendimientos español del ganado vacuno de raza «Retinta» y a los efectos de cuanto se relaciona con el artículo 26 de las mismas, esta Dirección General, a propuesta de los criadores de la raza encuadrados en el Sindicato Nacional de Ganadería, ha tenido a bien ampliar el período de inscripción en el Núcleo Fundacional por un plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 4 de febrero de 1969 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Coronel de Artillería don César Martínez Sastre.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Coronel de Artillería don César Martínez Sastre, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, como Segundo Jefe Local de Protección Civil de Cuenca, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 124/1969, de 30 de enero, por el que se dispone que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en Libreville, por pase a otro destino.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero del año en curso,

Vengo en disponer que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en Libreville, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 125/1969, de 30 de enero, por el que se dispone que don Emilio Pan de Soraluze y Olmos cese en el cargo de Embajador de España en Panamá, por pase a otro destino.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero del año en curso.

Vengo en disponer que don Emilio Pan de Soraluze y Olmos cese en el cargo de Embajador de España en Panamá, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 126/1969, de 10 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Enrique Osset Casado, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número treinta y dos y Gobernador militar de la Plaza de Cartagena.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Enrique Osset Casado, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día veinticinco de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número treinta y dos y Gobernador militar de la plaza de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 127/1969, de 10 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Ricardo García Echevarría, nombrándole Subinspector de Caballería de las Regiones Militares Cuarta, Quinta y Sexta.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Ricardo García Echevarría, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve.